

# DIARIO PATRIOTICO

## DE LA UNION ESPAÑOLA.

Palma 29 de Mayo de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO III. DE LAS CORTES.

Cap. VI. De la celebracion de las Cortes.

Art. 109. Si la guerra ó la ocupacion de alguna parte del territorio de la Monarquía por el enemigo, impidieren que se presenten á tiempo todos ó algunos de los diputados de una ó más provincias, serán suplidos los que faltan por los anteriores diputados de las respectivas provincias, sorteando entre sí hasta completar el número que les corresponda.

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 29 de abril.

Entre las noticias y papeles que nos remite nuestro corresponsal en Madrid se halla la siguiente carta que publicamos con gusto porque contiene algunos pormenores curiosos. Dice así. "Madrid 23 de abril á las 9 de la mañana. Dirijo á vds. el extracto de una carta de Londres que con fecha de 25 de marzo me escribe un antiguo general en jefe extranjero, con otra de la misma capital escrita por un frances que acaba de llegar de Paris.

Londres 25 de marzo.—El pueblo ingles se interesa mucho en favor de la peninsula, pero la conducta del gobierno es sumamente equívoca. Los españoles deben contar con su perseverancia que podrá contribuir sobremanera á la felicidad del mediodia de la Europa. Las noticias que he recibido de Francia son bastante favorables. El general Lallemand y el coronel Deverger, militares muy hábiles y conocidos en Europa, deben salir en breve de aqui para pasar á España.

En esta se habla mucho de ciertas columnas rusas que estan marchando para Francia; pero he podido cerciorarme con corteza de que esta noticia á lo menos es muy prematura. Sin embargo no tiene duda que el ejército prusiano se halla muy dispuesto á sacudir el yugo de la

esclavitud, y á exigir que su Rey cumpla en fin la palabra que dió á la nacion para empeñarla en arrojar del territorio á los franceses en 1813 y en restaurar su trono vacilante."

Quando empieze la guerra pasará á la peninsula á servir de voluntario en las filas del ejército español. Ruego á vd. participe esta resolucion á nuestros amigos, y aun si lo juzga á propósito autorizo á V. para publicarla en los periodicos."

Londres 2 de abril.—He venido á pasar algunos dias en Londres para imponerme en el estado de los negocios, y aunque todavia no he podido adquirir muchas noticias, pienso lograr los resultados que esperaba de mis observaciones. No dejaré de comunicarselas á V., pero en tanto debo decirle que es decidido el pronunciamiento de la nacion inglesa en favor de los españoles. —Igualmente nos remite copia de la siguiente carta.

Paris 12 de abril. El ejército frances se halla en el mayor desorden. He visto cartas de cabos, sargentos y oficiales que se quejan de hallarse en el mayor abandono. Una de ellas termina así. "Estamos sin pan, sin forrages, sin zapatos, sin dinero y sin ánimo. Deseamos la guerra, porque estamos ciertos que producirá el mayor desorden, de donde debe renacer el orden."

Madama Galaber, que debia marchar con instrucciones de Mr. Chateaubriand para Madrid, ha sido detenida despues en Paris a consecuencia de las mudanzas verificadas en la situacion de las cosas."

Nuestros amigos han admirado el valor de los proscritos en las orillas del Vidasoa. El generoso sacrificio de estos Leonidas en las nuevas termópilas de los Pirineos habrá hecho un eminente servicio á la causa de la libertad. Nuestros imprudentes ultras han caido en el lazo, sirviéndonos ellos mismos de conducto para dar á los veteranos valientes y á los patriotas de toda Francia, cuál es el objeto de la lucha y cual el punto de reunion.

Barcelona 15 de Mayo.

Noticias oficiales.

Gobierno político de la provincia de Gerona. — Sección de gobierno político. — Por los avisos ciertos de mis confidentes que acabo de recibir, se me asegura que los enemigos que ocupan en la actualidad la ciudad de Gerona son en fuerza de 4000 hombres con 16 piezas de artillería de varios calibres, entre ellas 14 de bronce que tienen colocadas en las troneras de sus murallas, y que se ocupan en reedificar el inutilizado fuerte de Munjuich. Parte de aquellos son 1500 hombres que entraron ayer á las diez de la mañana con el cabecilla Mosen Anton, entre ellos 600 facciosos, y los demas franceses con 22 lanceros, todos á las órdenes de aquel perverso Sacerdote.

En la *Tiona*, hora y media distante de la capital, hay un campamento de 2000 hombres de infantería y 300 caballos, y las avanzadas están colocadas en las *Mallorquinas* y *Creu de la Má*, á cuyo grueso se retiró la descubierta que avanzó hasta *Tordera*, de que hablé á V. S. en mis oficios de ayer y anteayer. En Santa Coloma se halla otra division de 1500 hombres y 400 caballos, distribuidos estos últimos entre la citada villa, *Anglés* y *la Sella*. La fuerza de los enemigos que ecsiste á la vista de *Figueras* es de 4000 hombres, los que esperaban de Francia un refuerzo de igual número, y en la misma villa la de 1000 fortificados, aprovechándose de las obras que se habian construido para defenderse de los facciosos, con otras que han hecho, siendo la total de que se compone el ejército invasor desde *Puigcerdá* á *Gerona* de 15000 de todas armas, los que no creo adelanten por ahora sus movimientos, atendido lo estenso de la línea que cubren difícil de prolongarla mas, á no ser que reciban grandes refuerzos, que considero no están en disposición de facilitarles.

Por documentos auténticos que tengo en mi poder, he visto que los enemigos han nombrado gobernador militar y político de los corregimientos de *Gerona* y *Figueras* al traidor D. José Torres y Pallicer, coronel del cuerpo nacional de Ingenieros, que se hallaba en aquella plaza y era tenido por desafecto al sistema constitucional.

Nuestras tropas continuan ocupando las mismas posiciones que manifesté á V. S. en mis oficios anteriores, sin que haya ocurrido otra novedad particular. — Dios guarde á V. S. muchos años. Mataró 14 de mayo de 1823. — José Perol. — Sr. Gefe superior político de la provincia de Barcelona.

Se han fugado y abandonado vil y torpemen-

te sus iglesias los Curas párrocos de los lugares de *Torrellas*, de *Monmaló*, de *Matadepera*, de *Marrata*, de *Llisadell*, todos los Sacerdotes de *San Feliu de Codines*, el Cura y otro Sacerdote de *San Pedro*, *Foraneo de Tarrasa*, &c. &c. Es bien evidente, pues, la honda corrupcion que infestaba la mayor parte de nuestro clero, y la urgentísima necesidad, aunque mal sentida hasta el presente, de reemplazarle y de regenerarle, sin atender ya á razones mezquinas de antigua posesion y otras aun de mucho menor peso. El canónigo que era malo aqui, ha sido aun mucho peor en *Zaragoza*, por ejemplo, y de esto tenemos á la vista testimonios bien auténticos. Tan inveterados males no se curan con solo mudar de aires; remedios mas fuertes se necesitan, es decir, los mismos que estos incorregibles han aplicado á los víctimas de *Zaragoza*. Que la justicia nacional pese estas consideraciones, y decida en consecuencia.

Valencia 22 idem.

Para que el público pueda tener noticia de los sugetos que se han unido á las hordas de esclavos, ladrones y asesinos que se titulan defensores de la fe y religion que no conocen; se servirá vd. señor Editor, insertar en su apreciable periódico la nota de algunos sugetos que he podido indagar, se han marchado á unirse con sus camaradas en estos dias que han venido á pisar esta hermosa y fértil provincia, los cuales son los que siguen.

El arcediano de *Játiva*. El P. maestro *Vidal de Santo Domingo*. E. P. *Juan Bautista Granell*, mercenario del convento del *Puig*. P. *José Orta* id. P. *Jorge Comin* id. P. *Carlos Ros* id. P. *Bernardo Sanzano* id. P. *José Aparici* id. P. *Rosendo Gil* id. P. *Vicente Andria* id. P. *Felipe Laiglesia* id. P. *Esteve*, vicario de id. P. *Joaquín Casanova* id. Fr. *José Blasco* id. F. *Vicente Gascó* id. Fr. *Vicente Pla*, corista id. Fr. *Pedro Esclapés* id. D. *Vicente Persiba*, secularizado mercenario, capellan de la division del comandante *Prais*. P. *Persiba* del convento de *carmelitas descalzos* de esta ciudad. D. *Francisco Gil*, ex-monge de *San Miguel de los Reyes*. D. *Vicente Lopez* id. D. *Fulano Fuertes* id. P. *Ambrosio*, de *Almàsera*, capuchino. D. *Vicente Giner*, sacristan mayor de la *Compañía*, y beneficiado de la parroquia de *San Bartolomé apóstol*. D. *Luis Segura*, credenciero de la catedral. D. *Sebastian Salpól*, catedrático de moral de la *compañía*. *Serrano*, el colegial de la *compañía*, sargento en los facciosos. *Vicente Sanz*, zurrador, por apodo el *Dotoret*, vive en la *Correjeria*. El tuerto de *Senet*, zapatero en la *Pelleria*. *Berri* el cordonero. El tapasero de la plaza de *Calatrava*. *José Perez*, de la *Correjeria*. D. *Rafael Riutort*, escribano, frente

del meson de la Maza. D. Joaquín Ballester, fue empleado del hospital. D. Timoteo Vidal, inventor del resguardo de Vinaroz, capitán en la caballería de los facciosos. El sargento Ferrer, retirado de Coraceros. Celedonio, cirujano de la calle de Murviedro. Cubells, el empleado en la aduana del Grao. Antonio Bielsa, cantor de la parroquia de San Bartolomé apóstol. P. Mariano, de Moncada, exclausado capuchino, espia. El secularizado Ronda. D. Franciseo Polop, contador de la ciudad. D. N. Cuesta, capitán retirado. D. Gregorio Plancha.

Todos estos son los que, según me han dicho, van con los facciosos. Si vd. se sirve insertarlo en su periódico le quedará agradecido S. S. S.—*El P. M. C.*

*Mahon 2 de Mayo.*

#### *Noticias del Bolatin Frances.*

Los Generales de la Bisbal y Morillo con más de 400 (creo que en este momento serán más de 1000) están en las inmediaciones de Sumjierra en frente del Ejército enemigo del Duque de Angulema. Este General Portugues Rego les cortó la retirada con más de 600 Infantes y 800 caballos unido con una infinidad de guerrillas Españolas Riego y Espinosa tienen más de 2000 hombres y han levantado las Castillas en masa. Con el Bergantín Holandes se dice que el Duque de Angulema dió á su tío el parte siguiente. "Me hallo interceptado de 600 Portugueses y 800 caballos que de dia y noche me hacen fuego de todas partes, interceptandose todos los convoyes. Yo no pienso atacar pienso ser atacado: los pueblos toman parte en contra nuestra. En la batalla que tuvimos antes perdí 500 hombres." Se cree serán muchos más, pues dicen fué muy sangrienta.

Romagosa y Caragol ambos cabecillas están presos en Perpiñan por haberse interceptado correspondencia con la que se ve intentaban pasarse con su gente al Ejército de Mina.

Que los franceses han intentado por dos veces pegar fuego al Arsenal y escuadra de Tolon, no lo han podido efectuar.—Cuydado con la tercera.

#### **PALMA 28 DE MAYO.**

Tenemos la satisfacción de redactar á nuestros lectores algunos fragmentos de unas cartas fidedignas é interesantes recibidas en este último correo.

"En Cuenca se ha formado un Batallon de Cazadores y un escuadron de Caballeria, estando todo en el mejor sentido.—El treinta del pasado se le tomaron á Besieres 90 prisioneros y 50 caballos, muchas lanzas y armas de fuego: los que componen la faccion son la mayor par-

te gente de Corona, sus espías son del mismo genero, y se baten como desesperados. Aquí lo que falta es diezmar para el otro barrio á muchos de tal *Calaña*.—Los franceses no abanzan por ahora y tienen á los flancos nuestras divisiones. Se pasan muchos á la bandera tricolor que salió de Madrid con 500 franceses.—La Bisbal se halla en Madrid y Somosierra con buena division, Ballesteros al flanco, Torrijos en Navarra, Espinosa en Castilla la Vieja, el Empecinado levantando toda la juventud y ya tiene 70 guerrillas formadas; en la Rioja hacen prodigios los Nacionales contra facciosos y franceses. De San Sebastian salieron los nuestros con el batallon frances y bandera tricolor y tomaron muchos cañones al Ejército de San Luis no siendo menor la matanza, lo que les ha echo suspender sus operaciones.—En Andalucia se forma un grande ejercito: otro en Extremadura, y dentro de poco se hallará la Nacion en masa, y con Portugal que hace lo mismo, una de dos ó Francia sacudirá el yugo de la tiranía ó iremos á baylar á la ribera del Sena ocupando el territorio frances."

\*Hoy se ha publicado con toda solemnidad la guerra contra la Francia.

Formado el piquete de la Milicia N. V. frente las casas consistoriales, donde se hallaba un gentío inmenso. El digno Gefe Superior político de esta Provincia D. José Quintana anunció que habia recibido el real decreto al efecto, lo leyó el Secretario del Ilustre Ayuntamiento y en seguida la mencionada autoridad política cuyo patriotismo es tan conocido dirigió al concurso la alocucion siguiente: Ciudadanos! acaba de publicarse solemnemente en esta Capital la declaracion de guerra que nuestro Rey ha hecho á la Francia. El Rey ha usado de una de las principales facultades que le da nuestro Código fundamental, y con esta declaracion, tan necesaria á nuestra Patria, como ominosa á todos sus enemigos, ha llenado cumplidamente los deseos de todos los buenos españoles que con vivas ansias la anhelaban, ha acreditado serlo él también, y muy digno de estar al frente de esta Nacion de heroes. Los hombres libres de todos los países la celebrarán con entusiasmo, y la posteridad entera regará con lagrimas de gratitud y de ternura el sepulcro de un Rey protector de la libertad de los pueblos, de un Rey que ha confesado francamente que *por nosotros es Rey, y que lo quiere ser solo por nosotros y con nosotros.* ¡Palabras dignas de esculpirse en marmoles y bronce, palabras que jamas deben borrarse de nuestra memoria, y palabras de salud para los amantes de la libertad, de confusion para los ilusos y espureos españoles que están destrozando la Patria que les dió el ser, y de completo desengaño para los tiranos de la Eu-

**4**  
ropa! *A las armas*, grita el Rey; *á las armas*, gritemos todos con él. Guerra á los pérfidos invasores de la España libre é independiente: guerra á los infieles feotas y mentidos realistas: guerra á sus ocultos cómplices, que por desgracia abundan entre nosotros, que viven con nosotros, y..... no solo viven, sino que se preparan ya para clavar en nuestros pechos sus puñales fraticidas: guerra á todos los déspotas y tiranos; y guerra al mundo entero, si el mundo entero llegase á conspirar contra nuestra libertad é independencia. ¡VIVA LA NACIÓN ESPAÑOLA! ¡VIVA LA SOBERANÍA NACIONAL! ¡VIVA LA CONSTITUCION! ¡VIVA EL REY CONSTITUCIONAL DE LAS ESPAÑAS!

#### SOCIEDAD PATRIOTICA.

Estracto de la sesion del dia 27.

Se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada. — Se leyó una carta del ciudadano Madolléll dirigida desde Sevilla con un proyecto sobre las ventajas que se seguirian á la Nacion de adoptar un nuevo sistema sobre el consumo del tabajo. Se tuvo por primera lectura. — El ciudadano Gefe Político leyó la proclama que S. M. dirige á la Nacion concebida en los términos mas decididos á favor de la Constitucion, y de la patria en la cual desmiente á las impostores voces que siembran los esclavos contra el primer Rey Constitucional; la lectura lleno de la mayor satisfaccion á los concurrentes que prorrumpieron en vivas al Rey Constitucional y á la libertad. — Se discutió la proposicion para suspender por un mes el periódico, y despues de una larga discusion quedó desaprobada. — Se discutió asi mismo la de la subscripcion para acudir á trabajar para la demolision de la Inquisicion y quedó aprobada; el ciudadano Seguí pronunció un laconico discurso sobre la utilidad de demoler tal edificio, y que todos den una prueba de su decision á fin de confundir á los timoratos que se persuaden volverá el régimen arbitrario. — El ciudadano Mendialdua ocupó la tribuna para leer algunas noticias del continente é interin se procedió á la lista de subscripcion mencionada y se acordó continuase en casa de Carbonell. — El ciudadano Garau leyó una hermosa proposicion dirigida á que la Sociedad con las pruebas que de sus filantropicos sentimientos desengañará á los ilusos que la aborrecen y aborrecen todas las luces de nuestro siglo dirigidas á la ilustracion, mereció el mayor aplauso y se tuvo por primera lectura, acordandose que despues de discutida se insertase en el periódico. — El Presidente anunció que el sábado habria sesion donde se discutirian las proposiciones, se pronunciarian las oraciones funebres de las victimas de Cádiz y Zaragoza por los ciudadanos Seguí y Mendialdua y se cerró la sesion como previene el Reglamento.

Representacion que D. Miguel Sampil ha diri-

gido á la Exma. Junta auxiliar de defensa nacional.

EXCMO. SEÑOR.

Dn. Miguel Sampil vecino de esta Ciudad, á V. E. con el debido respeto expone: Que habiendo cesado en el Asiento de Hospitales que tenia á su cargo, y en el supuesto de que el de esta Plaza debe trasladarse á otra parte, y segun indicios al ex-convento de Capuchinos, se halla en el caso de hacer á V. E. una proposicion que al paso que concilia sus intereses con los de la Hacienda Nacional su admision sin duda está en la esfera de las facultades de V. E. de quien espera la tenga en consideracion.

La permuta del edificio (que desde mediados del siglo pasado sirve para hospital militar, y en el cual cómodamente caben cuatrocientas camas, colocadas segun ordenanza con todas las oficinas necesarias) con otro, ó con Posesiones pertenecientes á la Nacion, es el objeto de este escrito y proposicion indicada. Por ella se conseguiria si se adoptase, que V. E. no tendria que proporcionar la enorme cantidad que indispensablemente se necesita para habilitar dicho Convento ó cualquiera otro edificio que se quiera destinar para Hospitalidad de la Tropa de esta guarnicion: por ella se estaria el trastorno de los enfermos, y los gastos que deben gravitar sobre la Hacienda Nacional militar, y por ella se compensarian al que expone, en cierta manera, parte de los gravisimos perjuicios que se le han irrogado del incumplimiento de sus Contratas con la Nacion; en este concepto, y en el de que, el exponente se prestará á los pactos condicionales que sean justos y benéficos á ambas partes.

A V. E. Suplica, que admitida esta proposicion, reconocidos los títulos de propiedad, y designandose finca ó terrenos correspondientes al valor de su edificio Hospital, se proceda á la indicada permuta, mediante tasacion de peritos, y demas formalidades que prescribe la ley, y sean del agrado de V. E. Palma 27 de Mayo 1823. — Exmo. Señor. — Miguel Sampil.

#### AVISO.

Se le dá al Sr. Gefe Administrativo que los Empleados del Hospital Militar son patriotas de tomo y lomo, hombres comprometidos y que han dado eminentes pruebas de su adhesion al sistema; que por muchos decretos del Gobierno y Congreso nacional está prevenido que para obtener empleos es indispensable esta última entre otras circunstancias, y que con motivo del nuevo arreglo, que S. S. ha echo en el mismo hospital, corre un rum, rum, de que ha puesto algunos interinos que no merecen toda la confianza. Lo que se le avisa para que no pueda alegar ignorancia ni decir le han sorprendido y que protege á los Serviles. — Un Patriota.